



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Tribunal Administrativo del Atlántico
Secretaría General

EDICTO

DR. ANGEL HERNANDEZ CANO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No.: 08-001-33-33-008-2015-00357-01-H

ACCIÓN: POPULAR – APELACIÓN

DEMANDANTE: DEFENSORIA DEL PUEBLO – ATLANTICO

DEMANDADO: MUNICIPIO DE BARANOA – ATLANTICO

LITISCONSORTES: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO – OTROS

FECHA SENTENCIA: DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2018

[VER SENTENCIA](#)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA CUATRO (4) DE FEBRERO DE 2019.

EL SECRETARIO


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL